

SALTA, 30 ABR 2025

Nº. 093

Expediente Nº 14.060/2019

VISTO la Resolución CS Nº 262/2021, recaída en Expte. Nº 14.060/2019, mediante la cual se designa al Dr. Ing. Sergio Horacio Cristóbal OLLER en el cargo de Profesor Titular Regular, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura “Mecánica” –de Ingeniería Civil-, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución FI Nº 394-CD-2018, recaída en Expte. Nº 14.308/2018, se designa al Dr. Ing. Sergio Horacio Cristóbal OLLER en el cargo de Profesor Titular Interino (financiamiento temporario) con Dedicación Simple para la asignatura “Estabilidad y Resistencia de Materiales”, con Extensión de Funciones en “Mecánica” –ambas de la carrera de Ingeniería Electromecánica.

Que mediante Nota Nº 157/25, el docente presenta su renuncia definitiva a ambos cargos, a partir del 1 de febrero de 2025, por habersele otorgado la prestación jubilatoria.

Que han tomado conocimiento el Departamento Personal y las Escuelas de Ingeniería Civil y de Ingeniería Electromecánica.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo, en Despacho Nº 10/2025,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su II Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de marzo de 2025)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad que tenga por aceptada –a**

partir del 1 de febrero de 2025- la renuncia definitiva presentada por el Dr. Ing. Sergio Horacio Cristóbal OLLER, al cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular, con Dedicación Exclusiva, en la asignatura "Mecánica" de Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 2º.- Tener por aceptada, a partir del 1 de febrero de 2025, la renuncia definitiva presentada por el Dr. Ing. Sergio Horacio Cristóbal OLLER, al cargo de Profesor Interino, en la categoría de Titular, con Dedicación Simple, en la asignatura "Estabilidad y Resistencia de Materiales" de Ingeniería Electromecánica.

ARTÍCULO 3º.- Agradecer al Dr. Ing. Sergio Horacio Cristóbal OLLER, los valiosos servicios prestados a esta Unidad Académica, en la cual se graduó e inició su brillante carrera docente y a la que regresó, ya doctorado y siendo un prestigioso Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña, para concluir en ella su fructífera labor académica.

ARTÍCULO 4º.- Disponer que copia de la presente Resolución sea incorporada al Expte. N° 14.308/2018.

ARTÍCULO 5º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSA; al Dr. Ing. Sergio Horacio Cristóbal OLLER; a las Escuelas de Ingeniería Civil y de Ingeniería Electromecánica; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a los Departamentos Docencia y Personal y elevar los obrados al Consejo Superior, a los fines solicitados por el Artículo 1º.

RESOLUCIÓN FI N° 093 -CD- 2025



Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa